NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3326
6 de enero de 1994

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3326ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 6 de enero de 1994, a las 18.05 horas

Presidente:	Sr. KOVANDA	(República Checa)
Miembros:	Argentina	Sr. CARDENAS
	Brasil	Sr. SARDENBERG
	China	Sr. CHEN Jian
	Djibouti	Sr. OLHAYE
	España	Sr. YAÑEZ BARNUEVO
	Estados Unidos de América	Sr. WALKER
	Federación de Rusia	Sr. VORONTSOV
	Francia	Sr. MÉRIMÉE
	Nigería	Sr. GAMBARI
	Nueva Zelandia	Sr. KEATING
	Omán	Sr. AL-KHUSSAIBY
	Pakistán	Sr. NIAZ
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	Rwanda	Sr. BIZIMANA

94-85006 (S)

Se abre la sesión a las 18.05 horas.

DISCURSO INAUGURAL DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La República Checa comenzó su mandato en el Consejo de Seguridad el 1° de enero de 1994. Al mismo tiempo asumió la Presidencia de este importante órgano de las Naciones Unidas. Este es un honor singular y una responsabilidad que se le ha conferido a mi país, que apenas tiene un año de edad. Es una responsabilidad que prometemos cumplir con dedicación a los ideales de la Carta.

Al presidir esta primera sesión del Consejo de 1994 me complace dar la bienvenida a los otros nuevos miembros del Consejo: Argentina, Nigeria, Omán y Rwanda. Estoy seguro de que estoy expresando los sentimientos de todos los miembros al rendir homenaje a los representantes de los cinco miembros salientes del Consejo - Cabo Verde, Hungría, Japón, Marruecos y Venezuela - por las valiosas contribuciones que han aportado a la labor del Consejo durante sus mandatos.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de los miembros del Consejo, también quisiera expresar el profundo reconocimiento del Consejo a mi predecesor en el cargo de Presidente, Su Excelencia el Sr. Li Zhaoxing, Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, por haber dirigido de forma tan admirable la labor del Consejo durante el mes de diciembre de 1993.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN RWANDA

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS A RWANDA (S/26927)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda, documento S/26927. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1994/11, que contiene el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo el cambio de carácter técnico siguiente que hay que hacer en el texto del documento S/1994/11: la fecha que figura en el último párrafo del preámbulo debe ser "10 de diciembre de 1993", en lugar de "12 de diciembre de 1993".

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En primer lugar, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. BIZIMANA (Rwanda) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia de nuestro Consejo durante el mes en curso, y quiero asimismo agradecer calurosamente al Representante Permanente de la República Popular de China, Embajador Li, la manera muy competente en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de diciembre de 1993.

El Gobierno rwandés quisiera agradecer en particular al Consejo de Seguridad las medidas que ha adoptado hasta la fecha en el marco del proceso de paz en Rwanda.

Asimismo, el Gobierno y el pueblo de Rwanda hacen extensivo su agradecimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por el informe que el Consejo tiene ante sí, en el que describe los progresos realizados en el despliegue inicial de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) y formula recomendaciones cuyo estudio por parte del Consejo permitiría generar un nuevo impulso y ofrecería una garantía complementaria para el éxito del proceso de paz en Rwanda.

En la resolución 872 (1993) del Consejo de Seguridad, por la que se establece la UNAMIR, se asignan a dicha Misión importantes funciones destinadas a poner en práctica el Acuerdo de Paz de Arusha, que el Gobierno de la República Rwandesa y el Frente Patriótico Rwandés (FPR) concertaron el 4 de agosto de 1993. De dichas funciones se deduce que el éxito del proceso de paz en Rwanda depende de que la UNAMIR pueda cumplir con su cometido.

El pueblo rwandés, que basa sus esperanzas en el mandato de la UNAMIR para poner fin a una guerra atroz que viene padeciendo desde el 1° de octubre de 1990, tiene sobrados motivos para reiterar hoy su profunda gratitud y sus sentimientos de elevado reconocimiento por los esfuerzos que ha desplegado el Secretario General y por la disponibilidad de que han dado muestra los Estados Miembros con el propósito de desplegar los efectivos de la UNAMIR de conformidad con el calendario previsto para la primera fase de la operación.

En ese sentido, queremos agradecer efusivamente a los países que aceptaron contribuir con la UNAMIR mediante el suministro de personal y de todo tipo de asistencia, lo que permitió que el despliegue inicial de la UNAMIR se llevara a cabo dentro de los plazos previstos.

Permítaseme subrayar que el despliegue inicial de la UNAMIR ha sido fundamental para la puesta en práctica de ciertas disposiciones pertinentes del

Acuerdo de Paz. De esta manera, gracias a la contribución del Representante Especial del Secretario General para Rwanda, Sr. Jacques-Roger Booh-Booh, a quien rendimos un vibrante homenaje, se ha mantenido el clima político propicio para la prosecución de los objetivos fijados por el Acuerdo de Arusha.

Asimismo, gracias a la acción de la UNAMIR y a la dedicación de su Comandante, General Romeo Dallaire, se mantuvo la cesación del fuego y se acaban de cumplir todos los requisitos previos para el despliegue del batallón de seguridad del FPR en Kigali, lo que permitirá que, al finalizar las intensas consultas emprendidas, la asamblea nacional de transición y el gobierno de transición de base amplia asuman de inmediato sus funciones.

Dichas instituciones de transición tendrán a su cargo la tarea de conducir todas las acciones destinadas a contribuir a la consolidación de la paz en Rwanda, que deberá pasar por el establecimiento de un programa destinado a fortalecer al país para reasentar a los desplazados de guerra, proceder a la repatriación de los refugiados y permitir que el proceso de desmovilización y reinserción socioeconómicas de los militares que no sean reincorporados al nuevo ejército nacional culmine de manera satisfactoria.

A fin de establecer una paz duradera, requisito indispensable para la realización de las acciones mencionadas, resulta esencial que se garantice la seguridad de la población, en especial en la zona desmilitarizada. Por ese motivo, encomiamos la decisión que el Consejo prevé adoptar con el fin de permitir el despliegue del segundo batallón, que tendrá su base en la zona desmilitarizada y contribuirá a consolidar los logros alcanzados por la UNAMIR. Los despliegues adicionales previstos resultan tanto más necesarios y urgentes habida cuenta de que la situación en la zona desmilitarizada y en el noroeste del país sigue siendo precaria.

Asimismo, dicha operación permitiría contener las consecuencias vinculadas con los macabros acontecimientos producidos en Burundi, que han generado una corriente de refugiados de los que Rwanda alberga en la actualidad a más de 500.000.

Con el fin de garantizar el éxito de la UNAMIR en el marco de la realización de su mandato, nos parece indispensable que se asegure el apoyo logístico cuya necesidad se pone de relieve en forma pertinente en los párrafos 13 y 29 del informe del Secretario General.

Asimismo, resulta indispensable que se asegure la prosecución de las actividades vinculadas con el suministro de asistencia de emergencia y que se garantice el retorno de las personas desplazadas a sus hogares, en especial habida cuenta de que su situación se ve agravada por las inclemencias climáticas que han generado una situación de hambruna en ciertas regiones del país.

Por último, quisiera reiterar que el pueblo rwandés ofrece a este augusto órgano toda su colaboración con miras a la aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad en favor del proceso de paz en Rwanda.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Rwanda por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. GAMBARI (Nigeria) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame sumarme al orador que me ha precedido para expresar el gran placer que siente mi delegación al verlo presidir los trabajos del Consejo durante el mes de enero. Queremos garantizarle nuestra absoluta confianza en su capacidad para cumplir con las responsabilidades de su cargo de una manera competente y eficaz, para orgullo de los novatos.

Al mismo tiempo, y por su intermedio, queremos hacer llegar nuestro muy cálido reconocimiento y nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Li, de China, por la manera excelente en que - se nos ha asegurado - condujo la labor del Consejo durante el mes de diciembre.

El hecho de que el Consejo haya decidido iniciar sus actividades correspondientes al nuevo año debatiendo la situación en una de las zonas de crisis de Africa constituye un testimonio no sólo del principio de indivisibilidad de la paz sino también de la preocupación que el Consejo continúa demostrando respecto de los conflictos en ese continente. Mi delegación hará todo lo posible para trabajar con otros miembros del Consejo, sin escatimar esfuerzos, en favor del arreglo de algunos de los conflictos que existen en Africa, en especial de aquellos que parecen estar en condiciones de ser solucionados, habida cuenta de la cooperación de las partes involucradas.

La delegación de Nigeria agradece al Secretario General el amplio informe que ha proporcionado sobre el tema relativo a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda, que está contenido en el documento S/26927, de 30 de diciembre de 1993. Mi delegación considera que su detallado análisis de la

situación política, militar y humanitaria que impera actualmente en Rwanda es muy informativo e indica el curso de acción que deberíamos adoptar ahora en el Consejo.

Naturalmente, las conclusiones y recomendaciones que el Secretario General explica claramente en los párrafos 27 a 30 del informe son de crucial importancia. Mi Gobierno se siente complacido por las indicaciones que aparecen en el informe y que reflejan la actitud positiva de las partes en conflicto en Rwanda y su disposición a trabajar en aras de un propósito común de paz. Es así como debería ser, puesto que todo proceso político requiere necesariamente que todas las partes estén dispuestas a la avenencia a fin de que se puedan satisfacer los intereses comunes.

A partir de la visita que delegaciones de ambas partes en el conflicto de Rwanda realizaron el año pasado al Consejo de Seguridad, las partes, para utilizar el lenguaje del Secretario General,

> "han continuado demostrando buena voluntad y cooperación en sus contactos entre sí y con las Naciones Unidas. También han conseguido superar algunas circunstancias tensas y que podían causar trastornos a raíz de los acontecimientos ocurridos en Burundi. Además, el hecho de que en general se haya respetado el acuerdo de cesación del fuego demuestra que las partes siguen empeñadas en el proceso de paz y reconciliación iniciado por el Acuerdo de Arusha." (S/26927, párr. 28)

A pesar de que, hasta el momento, el pueblo de Rwanda no ha logrado establecer un Gobierno de transición, notamos con gran satisfacción que, en términos generales, la situación se ha estabilizado, al extremo de que ayer resultó posible que un Presidente prestara juramento. El Presidente debería tomar juramento a los miembros de su Gabinete a la brevedad posible.

Compartimos la preocupación expresada en el informe del Secretario General en el sentido de que la situación sigue siendo inestable en algunas regiones del país, en especial en las zonas que limitan con Burundi y en las denominadas zonas desmilitarizadas. Nos sentimos perturbados ante los informes sobre las matanzas indiscriminadas de civiles producidas en esas regiones a manos de un grupo supuestamente bien armado y despiadado que opera en ellas. En ese sentido, coincidimos con la idea de que se debe fortalecer la presencia de las Naciones Unidas en la región a fin de que los soldados de la UNAMIR puedan supervisar y controlar de manera eficaz la situación relativamente precaria que

impera en esas regiones. Por consiguiente, coincidimos con la solicitud concreta hecha por el Secretario General a efectos de que se despliegue en forma urgente un batallón adicional de infantería plenamente equipado con el fin de asegurar las zonas desmilitarizadas y proteger a la numerosa población que vive allí.

En lo que se refiere a continuar aplicando el plan de acción de cuatro fases previsto en el plan del Consejo para Rwanda, mi Gobierno no puede dejar de encomiar a aquellos países que ya han aportado contribuciones importantes en términos tanto humanos como materiales para apoyar los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas. También encomiamos a aquellos países y organismos que han anunciado recientemente su intención de unirse a los esfuerzos en curso. Reconociendo las necesidades crecientes que representa la situación en Rwanda, mi Gobierno se complace en poder anunciar su intención de enviar personal para ampliar la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR). Esos observadores partirán a Rwanda el 9 de enero. Esperamos que con una mayor asistencia y un mayor apoyo internacionales a los esfuerzos y acciones en curso en Rwanda pronto sea posible establecer un gobierno de transición que permita iniciar con ahínco las tareas de reconciliación, de reconstrucción y de desarrollo.

Creemos que una mayor asistencia internacional para Rwanda es necesaria no sólo para dar apoyo a los aspectos militares y logísticos de la UNAMIR, sino también para proporcionar apoyo humanitario a la población que se ha visto tan adversamente afectada por el conflicto interno y para aliviar el problema de los refugiados y los trastornos que han sufrido tanto la población como la economía de Rwanda. Las dificultades adicionales producidas por la reciente sequía que ha azotado a la región, han representado una pesada carga y las instalaciones de ayuda humanitaria y de emergencia así como los esfuerzos de rehabilitación se han visto sobrecargados. Ello exige que la comunidad internacional continúe proporcionando ayuda hasta que la situación en Rwanda vuelva a la normalidad. Esperamos que la comunidad internacional siga prestando su apoyo a las necesidades humanitarias del pueblo de Rwanda de manera que se aliente la aplicación rápida y sin obstáculos del Acuerdo de Paz de Arusha.

Por último, convencido de que las Naciones Unidas avanzan por el camino correcto en Rwanda y con fe en la disposición del pueblo de Rwanda a cooperar con los esfuerzos de la UNAMIR, mi Gobierno apoya plenamente la aprobación del proyecto de resolución.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Nigeria por las amables y amistosas palabras que me ha dirigido.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argentina, Brasil, China, República Checa, Djibouti, Francia, Nueva Zelandia, Nigeria, Omán, Pakistán, Federación de Rusia, Rwanda, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 893 (1994) del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. MÉRIMÉE (Francia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo permítame expresarle las felicitaciones de la delegación de Francia por haber asumido la Presidencia y sumarme a las merecidas felicitaciones que los oradores que me han precedido han expresado al Embajador Li, Presidente del Consejo durante el mes anterior.

Mi delegación celebra que el Consejo haya aprobado este proyecto de resolución que autoriza al Secretario General a desplegar un segundo batallón en la zona desmilitarizada.

El informe que el Secretario General ha presentado al Consejo demuestra que los recientes acontecimientos en Rwanda en relación con la puesta en vigor del proceso de paz son alentadores. La cesación del fuego ha sido efectivamente respetada y las partes han cooperado entre sí y con las Naciones Unidas para lograr la aplicación del Acuerdo de Paz de Arusha.

Esos acontecimientos positivos han sido posibles debido al rápido despliegue de un primer batallón en Kigali. La presencia de ese batallón ha permitido al Frente Patriótico Rwandés instalarse en la capital. Nos acercamos entonces a un acuerdo que permitiría el establecimiento de instituciones provisionales.

Sin embargo, el Secretario General ha recalcado que en algunas regiones de Rwanda han tenido lugar actos graves de violencia. El despliegue de un segundo batallón tiene por principal objetivo permitir dar seguridad a las poblaciones que viven en esas regiones.

Además, mi delegación lamenta que el calendario establecido por las partes en Kinihira en relación con el establecimiento de un gobierno de transición de base amplia no haya sido respetado.

Por ello, Francia hace un llamamiento firme a las partes para que hagan todo lo posible a fin de que se concierte un acuerdo político en esta esfera en los próximos días. La continuación de la acción de las Naciones Unidas en Rwanda depende directamente de los esfuerzos que estén dispuestas a hacer por restablecer definitivamente la paz en ese país luego de un conflicto que, lamentablemente, ha producido demasiadas víctimas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Francia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. SARDENBERG (Brasil) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Estoy seguro de que su liderazgo dinámico y orientado a la obtención de resultados garantizará la realización excelente de nuestra labor. Puede contar con el apoyo y la cooperación sin reservas de mi delegación.

No puedo dejar de expresar unas palabras de reconocimiento de nuestra parte al Embajador Li, de China, quien, con la notable sabiduría de la diplomacia china junto con su experiencia diplomática y habilidad reconocida, dirigió nuestra labor durante el mes de diciembre con eficiencia y cortesía invariable.

Asimismo, quisiera dar una cálida bienvenida a las delegaciones de la Argentina, Nigeria, Omán, la República Checa y Rwanda. Confío en que su presencia como miembros del Consejo de Seguridad durante los próximos dos años ciertamente contribuya a la labor de este órgano. Mi delegación agradece a las delegaciones de Cabo Verde, Hungría, Japón, Marruecos y Venezuela las contribuciones tan valiosas que han aportado a las deliberaciones del Consejo en los dos últimos años.

Mi Gobierno entiende que las deliberaciones que el Consejo de Seguridad ha celebrado en el día de hoy tenían dos objetivos. Por una parte, hemos acordado en que se ha logrado un progreso considerable hacia la aplicación del Acuerdo de Paz de Arusha, de modo que puede prorrogarse el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) después del período inicial de 90 días, como se establece en la resolución 872 (1993).

Por otra parte, también hemos examinado el informe del Secretario General, que le agradecemos, así como la necesidad de un nuevo despliegue de la magnitud y la composición recomendados en su informe.

A esta altura, el Brasil considera que, pese a un reciente estallido de violencia y los incidentes entre las partes en el país, se están logrando los objetivos generales del Acuerdo de Paz de Arusha. Durante los 90 días siguientes a la aprobación de la resolución 872 (1993) del Consejo de Seguridad, se han cumplido en forma suficiente las disposiciones de dicho Acuerdo, lo que permitió la realización de un progreso sustantivo hacia su aplicación, garantizando así la prórroga del mandato de la UNAMIR después de su período inicial.

También hemos llegado a la conclusión de que debe tener lugar el pronto despliegue de un segundo batallón en la zona desmilitarizada, como lo indica

el Secretario General, a fin de no poner en peligro el mandato de la UNAMIR y asegurar la continuación ininterrumpida del proceso de paz en Rwanda.

El Gobierno del Brasil es consciente del hecho de que el logro de una paz duradera en la región es un proceso urgente, aunque no simple. Continuamos plenamente dedicados a la presencia continua de la Misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Rwanda, en la que participa el Brasil, sobre la base del mandato establecido en la resolución 872 (1993), ya que obra en pro de los intereses de la paz y la seguridad de ese país.

También hemos reconocido que la cooperación plena y continua de todas las partes interesadas es un requisito previo esencial para la aplicación con éxito del Acuerdo de Paz de Arusha. No debemos perder de vista la importancia del pronto establecimiento de un Gobierno de transición de base amplia en Rwanda como elemento clave del Acuerdo de Paz de Arusha. Aguardamos con interés el establecimiento de dicho Gobierno de transición con éxito y sin demoras, la celebración de elecciones nacionales y la consiguiente asunción del mando de un nuevo Gobierno en 1995. Consideramos que sólo con el nuevo Gobierno en el poder podrán lograrse por fin la paz y la seguridad, creándose así las condiciones para el desarrollo socioeconómico.

Los desafortunados acontecimientos recientes en Burundi han demostrado cuán volátil puede ser la situación en esa región. La corriente inesperada de refugiados de Burundi a Rwanda, así como las denuncias de movimiento de tropas a través de las fronteras, como se describen en el informe del Secretario General, subrayan con claridad la complejidad de la tarea de sentar las bases de una paz y una seguridad duraderas. Fue con la misma expectativa de esperanza que nos inspiró en octubre de 1993 a acordar el envío de una Misión de mantenimiento de la paz a Rwanda que el Brasil apoyó la aprobación de la resolución 893 (1994) respecto del futuro de la UNAMIR.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Brasil las palabras tan amables que me ha dirigido.

Voy a formular ahora una declaración como representante de la República Checa.

(continúa en francés)

El Consejo de Seguridad acaba de aprobar un proyecto de resolución basado en el informe del Secretario General sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR). Este proyecto fue elaborado después de un examen de la evolución de la situación imperante en el interior del país.

En cuanto a la situación de Rwanda, la delegación checa considera que se trata de una controversia que se acerca a su solución si las Naciones Unidas estimulan este proceso con su asistencia humanitaria, sus buenos oficios y su presencia directa. Encaramos elementos que alientan la solución pacífica. Todas las partes en esta controversia ya han manifestado su voluntad de encontrar una solución definitiva que tenga como punto de base los Acuerdos de Paz de Arusha. Falta por ver si las esperanzas del pueblo rwandés se materializan a través del gobierno de transición que debería crearse en un futuro próximo. La delegación checa aprovecha esta ocasión para expresar su reconocimiento a la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a sus países miembros por los buenos oficios durante el proceso de reconciliación nacional.

De todas maneras, la relación de fuerzas es frágil. Las partes están tratando ahora de volver a encontrar la confianza perdida durante el conflicto. En ese sentido, mi delegación sigue con inquietud la evolución en un país vecino, Burundi. La corriente de refugiados y la actividad de los grupos paramilitares han puesto en peligro el proceso de reconciliación política y social interno y amenazan con crear una situación explosiva en toda la región.

Estamos bien conscientes de que todas las condiciones previas para la prolongación del mandato de la UNAMIR, más allá del período inicial de 90 días, no han sido satisfechas. El gobierno de transición no ha sido creado, como fuera previsto, para manifestar un indicio de progreso insoslayable. Empero, las partes han seguido dando prueba de buena voluntad y deseo de cooperación. La circunstancia de que la cesación del fuego haya sido respetada en general nos parece una señal positiva.

Esta es una de las razones que nos incita a alentar el rápido despliegue del segundo batallón en la zona desmilitarizada y continuar el plan de operaciones sugerido por el Secretario General en su informe (S/26488) de septiembre 24 del año pasado.

Precisamente por este motivo la República Checa votó a favor de esta resolución.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores en mi lista.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su consideración del tema en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.